

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS: SERVICIOS EN GENERAL
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2023-IVPLP/CS
(PRIMERA CONVOCATORIA)

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. PE-5N - PORVENIR DE MARONA -NUEVO HUAYHUANTE, EMP HU 610 - FLORES DE BELEN, (L =11.861 KM)

Siendo las 11:13am Horas del día lunes 22 de mayo del año 2023, reunidos en los Ambientes del área de Abastecimiento y Personal los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencial N°0129-2023-IVP-LP/GG, encargados de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2023-IVPLP/CS**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. PE-5N - PORVENIR DE MARONA - NUEVO HUAYHUANTE, EMP HU 610 - FLORES DE BELEN, (L =11.861 KM)**

Para dar inicio a la presente reunión se hace evidencia del Quorum de los miembros del comité de selección:

Presidente	LIC. MILAGROS JULIANA CIELO ACOSTA	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA
		Suplente			
Primer Miembro	ING. EDWIN PATRICIO CISNEROS ROJAS	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL
		Suplente			
Segundo Miembro	ECON. GABY PAOLA RUNCO DE LA CRUZ	Titular	X	Dependencia:	ÁREA DE ABASTECIMIENTO Y PERSONAL
		Suplente			

El presidente del Comité de Selección, declaró instalado el procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2023-IVPLP/CS**.

Teniendo a la vista la Resolución Gerencial N°0113-2023-IVP-LP/GG, de fecha 08 de mayo del 2023, que aprueba las bases de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2023-IVPLP/CS**, reunidos los miembros del comité de selección, con la finalidad de llevarse a cabo el acto de apertura de ofertas electrónicas, admisión, evaluación y calificación del procedimiento de selección, se dio inicio el presente acto el Presidente del comité de Selección dio a conocer a los miembros del Comité el **REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES** quienes fueron inscritos a través del sistema electrónico del SEACE, siendo el siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	10230129202	QUISPE GONZALEZ OLIVIA	2023-05-11
2	10401492882	MUÑOZ CALDERON JOSE ANTONIO	2023-05-11
3	10430548978	TIMOTEO ALVARADO JOSE LUIS	2023-05-16
4	10434228692	GODOY CONDEZO FELICITA	2023-05-10
5	20489611342	CONSTRUCTORA C.T.M. EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-05-11
6	20529149221	MAPEDSA CONTRATISTAS S.A.C.	2023-05-12
7	20542434644	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES BRACRISGHA EIRL	2023-05-11
8	20542448351	EMPRESA H & V MARAÑON E.I.R.L.	2023-05-15
9	20573265816	ASOCIACION DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIOS LOS MINKAS	2023-05-16
10	20600108574	EMPRESA CONSTRUCTORA YESS-RIV SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-05-16
11	20600119703	CERRON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-05-10
12	20601438837	GRUPO BB MAQ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO BB MAQ S.A.C.	2023-05-16
13	20606650184	CONSTRUCTORA ECOCONSTRUCCION M & R EMPRESA	2023-05-11



		INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
14	20607606430	CYGERMAX INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORA S.A.C.	2023-05-16
15	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	2023-05-14
16	20609849755	VIS CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C.	2023-05-10
17	20610739220	ASOCIACION MULTIPLE LUYANDINOS	2023-05-16

De los participantes inscritos presentaron su oferta a través del sistema electrónico según detalle siguiente:



	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10401492882	MUÑOZ CALDERON JOSE ANTONIO	17/05/2023	19:28:57	10401492882	17/05/2023	19:29:11	Enviado	Valido
2	20607606430	CYGERMAX INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORA S.A.C.	18/05/2023	23:43:06	20607606430	18/05/2023	23:43:18	Enviado	Valido
3	20610739220	CONSORCIO VIAL LA VEGA	18/05/2023	22:27:36	20610739220	18/05/2023	22:28:00	Enviado	Valido

Acto seguido el comité de selección procede a verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria y el cumplimiento DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL CAPITULO II NUMERAL 2.2.1. **DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA, 2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA**, de los postores que ha presentado su OFERTA.

	DOCUMENTACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL		
		MUÑOZ CALDERON JOSE ANTONIO	CYGERMAX INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORA S.A.C.	CONSORCIO VIAL LA VEGA
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	Documento de acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE
g	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO		NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO



JUSTIFICACION DE LA NO ADMISION DE OFERTAS:

- Se deja constancia que el postor MUÑOZ CALDERON JOSE ANTONIO no ha cumplido con acreditar la condición del plazo indicada en los términos de referencia el cual es: **240 doscientos cuarenta días calendarios los que serán contabilizados desde el día siguiente de cumplido las condiciones establecidas en el numeral 6.5 de la presente y de la entrega de terreno**; por lo tanto, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 60, no es posible subsanar el plazo ofertado.
- Se deja constancia que el postor CYGERMAX INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORA S.A.C. no ha cumplido con acreditar la condición del plazo indicada en los términos de referencia el cual es: **240 doscientos cuarenta días calendarios los que serán contabilizados desde el día siguiente de cumplido las condiciones establecidas en el numeral 6.5 de la presente y de la entrega de terreno**; por lo tanto, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 60, no es posible subsanar el plazo ofertado.



De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

FACTOR DE EVALUACIÓN PRECIO	CONSORCIO VIAL LA VEGA
<p>Se acreditará el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p> <p>Forma de cálculo de puntajes:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p>	<p>Monto ofertado: s/67,415.35</p> <p>Puntaje: 100 puntos</p>
Bonificación por REMYPE 5%	5 puntos
bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de Lima Y Callao	10 puntos
Puntaje total	115 puntos
Orden de prelación	1°

Conocido los resultados de la evaluación de las ofertas se procede a revisar el cumplimiento de los requisitos de calificación de las ofertas:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO VIAL LA VEGA
EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE
FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE
CAPACITACIÓN	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
CONDICION	CALIFICADA

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El Comité de selección decidió por unanimidad dar aprobados los resultados de la evaluación otorgando la buena Pro, Al postor CONSORCIO VIAL LA VEGA por el monto de s/67,415.35 (Sesenta y Siete mil cuatrocientos quince y 35/100 soles).

Finalmente, se procederá a notificar dicho resultado a través de su publicación en el portal del SEACE-OSCE.

Conocidos los resultados, suscriben la presente acta los miembros del comité de selección en señal de conformidad y sin observaciones, concluyendo el acto a las 11:30am horas del 22 de mayo del 2023.



.....
 LIC. MILAGROS JULIANA CIELO ACOSTA
 PRESIDENTE



.....
 ING. EDWIN PATRICIO CISNEROS
 ROJAS
 PRIMER MIEMBRO



.....
 ECON. GABY PAOLA RUNCO DE LA
 CRUZ
 SEGUNDO MIEMBRO